



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0524-VA-UTM
Portoviejo, 25 de julio de 2024
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Ingeniero
Francis Gorozabel Chata, Ph.D.
Decano Facultad de Ciencias Básicas
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Of. N°0180-FCB-DME-UTM de fecha 17 de julio de 2024, en el cual traslada la solicitud de aval académico para la realización del **Curso “Álgebra Abstracta”**, con el objetivo de comprender los fundamentos del álgebra abstracta: Proporcionar a los profesores una comprensión sólida de los conceptos fundamentales y estructuras básicas del álgebra abstracta, incluyendo conjuntos, relaciones, aritmética modular, grupos y anillos; destinado a profesores del Departamento de Matemáticas y Estadística, a desarrollarse desde el 12 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2024, en modalidad híbrida, con una duración de 48 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al **Curso “Álgebra Abstracta”**, bajo la responsabilidad del Ing. Miguel Ángel Lapo Palacios, Mg. Coordinador del Departamento de Matemáticas y Estadística.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0524-VA-UTM
Portoviejo, 25 de julio de 2024
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Copia:

- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico

MMdL/Gabriela



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°043-VA-UTM

Se concede al:

Curso “Algebra Abstracta”, bajo la responsabilidad del Ing. Miguel Ángel Lapo Palacios, Mg. Coordinador del Departamento de Matemáticas y Estadística, a desarrollarse desde el 12 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2024, en modalidad híbrida, con una duración de 48 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica